

Casa de Correos

Domingo 13 de Febrero de 1887

SAN FRUCTUOSO

Año I Num. 5



Oficina de
REPARTICIÓN
al 18 de Julio Número 45.

EL HERALDO

ESTE PERIÓDICO
SE PUBLICA POR
LA IMPRENTA DE
EL LIBERAL.

PERIODICO COLORADO

SUSCRICIÓN MENSUAL \$ 1.00

REDACTORES: RICARDO ACOSTA Y JUAN MARÍA OLIVER

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

AVISOS Y SOLICITADAS

Se reciben en ésta Relación, los Miércoles y Sábados, antes de las cuatro de la tarde.

Las solicitadas serán publicadas gratis, si son de interés público y las que sean de interés particular, abonarán diez pesos por columna; previniéndose que no se publicará ningún escrito que no venga concebido en términos cultos y elevados, trayendo al pie el nombre del autor. Los que vengan con pseudónimo, abonarán 12 pesos por columna.

Los avisos deberán dirigirse a la Administración, siendo su precio convencional.

En ningún caso se devolverán los originales.

La Redacción.

EL HERALDO

SAN FRUCTUOSO, FEBRERO 13 DE 1887.

Club Colorado Tacuarembó.

La Comisión Provisional del Club Colorado, invita a todos sus correligionarios a que se insertan en el Registro Civil y concurren a esta villa a la reunión general que se celebrará el 10 del corriente, con el fin de nombrar la Comisión definitiva que debe dirigir los trabajos del partido colorado en las próximas elecciones.

SAN FRUCTUOSO, FEBRERO 7 de 1887.

Ricardo Acosta—Juan M. Oliver
—Enrique J. Alfonso—Domingo
Silva—Juan B. Oliva (hijo)—Juan
Seña—Francisco Sugarría.

Justicia!

En un sueldo de gaceta de nuestro número anterior, prometemos volver á tratar el asunto de la muerte de los hermanos Diaz, denunciada últimamente, —una vez que hubiésemos adquirido datos exactos sobre ese hecho sangriento que, á ser cierto, debe precupar la atención pública para exigir de la justicia ordinaria, el correspondiente castigo de los autores de un crimen propio de los tiempos de la temible dictadura de Latorre.

Aunque hemos hecho investigaciones de todo género para llegar al conocimiento de la verdad respecto del asunto Diaz, nada hemos podido averiguar que tenga visos de exactitud.

Conocemos el hecho, únicamente por la denuncia que de él hace el periódico de oposición que se publica en esta localidad.

Y á la verdad, declaramos que la muerte de los Diaz, si ella es cierto, es algo que para nosotros reviste los caracteres de un misterio, pues hace muchos años que habitamos en este Departamento y jamás habíamos oido hablar del doble asesinato que hoy se denuncia. Ese misterio, ese silencio sobre un acontecimiento tan grave como el que nos ocupa, es tanto más de extrañarse cuando que, como es sabido, en los pueblos de corta población como este, la noticia de un doble asesinato habría tenido una inmensa resonancia entre los habitantes de la villa y en los de la campaña. Pero, repetimos, nada hemos oido decir sobre el crimen denunciado.

Nuestra ignorancia al respecto, no quiere decir que nos callaremos y que no exijiremos de quien corresponde, que se averigue quién es el autor del asesinato, de éste se ha cometido; por el contrario, llenando la misión

que nos hemos impuesto al venir á la prensa, de defender los derechos de los ciudadanos cualesquiera que sea el partido á q' aquellos pertenezcan; tenemos el deber como periodistas y como hombre, de tratar por todos los medios á nuestro alcance, que la luz se haga para que brille la justicia y caiga sobre la cabeza del culpable el fallo inexorable de la ley, sin consideraciones de género alguno.

Y, tanto más exigimos que se proyecte la luz sobre el tenebroso asunto que motiva este artículo, cuanto que el periódico que ha hecho la denuncia, ha dicho también que cuando se verificó este crimen, teníamos las autoridades que teníamos hoy. Que han hecho nada que han de hacer, dar la espalda á los muertos y oprimir á los vivos, mas no hay que desmayar, arriba se acuerza.

Como colorados que somos y por consiguiente, partidarios de las autoridades políticas del Departamento; también en su gran mayoría coloradas—y prescindiendo de la aviesa intención que revela, no solo el párrafo transcurto, sino q' también todo el editorial del periódico aliudido,—como partidarios, decíamos, de aquellas autoridades, no solamente pedimos por su propio decoro y dignidad que se averigue el hecho de la muerte de los hermanos Diaz, sino que exigimos del Señor Juez Ido, Departamental y del Sr. Procurador Fiscal, que se hagan las averiguaciones del caso para deslindar responsabilidades y para que las cosas ocupen el lugar que á cada una de ellos corresponde.

En interés de la justicia, en interés de la verdad y en interés de la garantía de los derechos individuales de los ciudadanos, deseáramos que los que están en posesión de datos relativos al asunto Diaz, sean católicos y explícitos, en sus denuncias, porque así el pueblo conocerá q' los autores del crimen y además del castigo de la ley, aquellos serán estigmatizados con la sanción moral de la sociedad, — pena mas terrible, en ciertos casos, que la que por medio de sus ministros impone la justicia ordinaria.

Sí: queremos que se hable claro, queremos q' el crimen sea castigado con toda severidad — Deseamos esto como hombres; — y como correligionarios del jefe de Policía del Departamento, como colorados, deseamos, mas bien dicho: exigimos que se denuncie en forma el delito para q' las autoridades judiciales tomen, en la averiguación del hecho, la participación y la actitud que les corresponde legalmente.

Hágase la law; — que el peso de la ley caiga con todo rigor sobre la cabeza del asesinato, sea este quien sea, — y llámese como se llame.

Pero, para ello, es necesario q' en interés de la justicia y de la verdad, se concreten cargos y se hable claro.

Lo demás no es otra cosa q' declamación vulgar con aires melodramáticos y q' parece responder mas bien al poco noble propósito de herir personalidades con reticencias injuriosas, q' todo pueden conducir a menudo esclarecimiento de la verdad.

Hoy q' los poderes del Estado están dispuestos á hacer respetar los derechos de los ciudadanos, no se comprende el porqué de las reticencias como las q' sobre la denuncia de la muerte de los Diaz, se han usado por el periódico denunciador del he-

cho criminal. Hoy q' el cumplimiento de la ley puede ser una realidad y que hay garantías para todos, debe hablarse claro para q' si existen crímenes se castigue á los autores de los q' se hubiesen cometido.

Hemos de tratar de conseguir datos verídicos y exactos sobre la muerte denunciada de los hermanos Diaz, y en posesión de aquéllos, volveremos sobre el asunto, porque queremos y exigimos q' para los buenos como para los malos, se hable con el lenguaje severo e imparcial de la justicia.

derá sus compromisos.

Luego, la venta de los ganados, influye de una manera poderosísima en el desarrollo de nuestro comercio, por q' su producto vuelve á entrar nuevamente en circulación, dando vigor y fuerza á las transacciones comerciales; pero si sucede lo contrario, si los ganaderos no pueden disfrutar sus ganados y se pasan las zafras sin vender ni un solo novillo, estos no pueden atender á los compromisos contraídos con los comerciantes, poniéndolos en críticas y difíciles circunstancias.

Y no es q' tengan q' soportar durante un año esa pesada carga, es q' tienen, por necesidad, q' continuar atendiendo á los pedidos de sus marchantes, y hasta facilitarles los dineros necesarios para pagar los impuestos q' anualmente deben abonar.

El mal estar de nuestros hacendados ha repercutido en los comerciantes de una manera notable y es aquí, á nuestro juicio, donde debemos buscar la causa de la crisis tremenda por q' atraviesa el comercio del Departamento.

Este artículo no es mas q' el preámbulo de otros quedaremos á la luz, en los q' desarrollaremos este importante asunto, al q' nosotros daremos más preferente atención.

CORRESPONDENCIA

A continuación, trascribimos una correspondencia dirigida de esta Villa á la Tribuna Popular, la q' estamos seguro será leída con satisfacción por nuestros favorecedores. Ella no puede ser mas sensata ni imparcial.

Hela aquí:

LA TRIBUNA EN CAMPAÑA

Tacuarembó, Febrero 5 de 1886.

Sr. Director de «La Tribuna Popular»:

Hace algunos días apareció en esta localidad un órgano titulado «El Comercio», cuya propaganda era corresponder á los fines de su título y trabajar por el progreso de nuestro Departamento.

La Redacción q' está al frente de ese periódico ha creído más conveniente atacar desde las columnas de esa publicación al Dr. don Ricardo Acosta y al señor Escayola, q' ocuparse de su misión.

No soy amigo personal ni político de estos señores, creo únicamente cumplir con un deber al condensar los ataques violentos e injustos q' continuamente les dirigen.

El pueblo todo censura el proceder de la actual redacción y mucho mas cuando uno de ellos ha sido el q' inauguró el Club General Santos y los otros por ser enemigos políticos de las personas atacadas.

Para escribir no hay la necesidad de llamar á la personalidad ni al insulto, porque si no se carece de razón para defender su derecho.

Parece q' los accionistas no están nada conformes con la marcha de «El Comercio» y tratan de reunirse con el fin de nombrar una relación q' responda á sus deseos y q' no convierta á la hoja q' representa al comercio de Tacuarembó, en antipatías personales de los redactores aliudidos.

Esta es la única manera de salvar á ese periódico de la profunda inanición q' lo consume y de la indiferencia con q' el público lo

ha recibido.
Designando á otra comisión la nueva redacción á los doctores Ramón M. Paullier, Ignacio Gil, Agustín Pérez Iglesias, Luis Bonasso, y los señores Luis Saboredo y Francisco Bagatti.

Solo así podría hacer camino *El Comendador*.

El partido Constitucionalista de aquí, se reúne en estos días en casa del Dr. don Anacleto Dufort y Alvarez para tratar sobre la actitud que debe asumir en los próximos comicios y fundar un órgano que respondiera a sus ideales políticos.

Como se ve no permanece indiferente á los trabajos ya emprendidos por las demás facciones políticas.

Se reúne que la concurrencia sea numerosa y las muchas invitaciones que se han recibido.

En mis próximas correspondencias pondré al corriente á los lectores de *La Tribuna*, el resultado de la reunión y las demás novedades que ocurrirán por esta villa.

La Comisión de Salubridad compitió de todos los méritos de aquí y personas muy respetables, ha dado un manifiesto al público relatando lo exacto y lo cierto de los cargos que un boletín de *El Comercio* le dirige, en donde censuraba duramente esa comisión, en virtud de las medidas que misma tomó, con el objeto de poner á salvo de la infeccción colérica á los habitantes de esta población.

En ese boletín se desfiguraban de todos modos los hechos y dicho se está — como dicen los del manifiesto — que la inexactitud en documentos de esta índole, implica ó ignorancia cráica ó mala fe por parte de los firmantes de la jiribilla de uno de los redactores de *El Comercio*.

Lo siento.

Mirafiori.

RÉMITIDO

Sr. Director de *El Heraldito*.
Presente.

Muy Sr. mío: Suplico á Vd. la inserción de las siguientes líneas en las columnas de su ilustrado periódico.

Seré obsequiado que agrandecerá su asilo, amiguo y S. S.

Andrés Rínger.

Al público y á mis amigos

El diario *La Libertad* que se publica en Montevideo, transcribió algunos párrafos del *Boletín* dado á luz bajo la firma del Teniente Coronel Don Lino Araneda, manifestando que parece se publicó en el periódico *El Heraldo* de Rivera y cuya número no se ha visto en esta villa, por lo habérse recibido en parte alguna, sin duda, con la intención de que no pudiera ser contestado á este diario, como ha sucedido, en los diarios de la Capital.

Como he tenido conocimiento de ese manifiesto á última hora y en el se me hacen cargos que necesito refutar con tiempo y abundantes pruebas, pido á mis amigos y al público, que suspendan todo juicio en respecto á esparcir con la publicación que haré en el número próximo *El Heraldo*, desvirtuando las falsas manifestaciones del Coronel Araneda, manifestaciones que rechazo desde ya por injuriosas y á cuyo autor voy á llorificar un breve andén sus Tribunales competentes, para que los jueces apliquen el debido correctivo á mi gratuito difamador.

San Fructuoso, Febrero 12 de 1887.

Andrés Rínger.

DOCUMENTOS ESCOLARES

Chacras de San Fructuoso, Nro. 30 de 1886
Señores Vocales de la Comisión Departamental de I. Primaria.

Señores:

Los que suscriben en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 8º de las instrucciones dictadas por la Dirección General de I. Pública, elevan á v. el Informe sobre el examen general practicado con fecha 3 de Noviembre en la Escuela Rural N.º 1 cargo de la señorita Aminta Asplund.

Dicha Escuela cuenta con *cincuenta y seis* alumnos matriculados, de los cuales concurren á aquél actor, que dirige seis horas, funcionamiento de esa Escuela.

Además, los bancos y las mesas debieran ser sustituidos por otros. Aquellos, á más

1º clase	17
2º	7
3º	1
4º	4
	20

Lenguaje.—En el desarrollo de este asignatura, los niños de esta clase demostraron tener algunos de los conocimientos determinados por el Programa respectivo.

Aritmética.—Cumplieron con lo prescripto por el Programa para esta clase, en la parte que se refiere á cálculo mental; pero en multiplicación escrita, solo alcanzaron á la representación de cantidades hasta diez.

Lecciones sobre objetos.—En esta asignatura, poco ó ningún ejercicio han hecho los alumnos.

Por tanto, ésta Comisión se limitó á dirigir á los alumnos sencillas preguntas que fueron contestadas rápidamente.

Por último, debemos hacer constar que, si esta clase no demuestra poseer todos aquellos conocimientos que prescriben el Programa para la misma, es debido, á más de la causa arriba expresada, á la poca e irregular existencia de los alumnos á clase, puesto que las faltas (207) exceden en 6684 las existencias (1357). Es imposible de este modo organizar debidamente una clase, y obtener á fin de año resultados satisfactorios.

5º clase

Lenguaje.—Los alumnos de esta clase leyeron en el libro 1º de Vasquez Acevedo con regular entonación y observación de pausas e inflexiones de voz.

Dieron definiciones de palabras, así como el resto de lo leído, usando aquellas en proposiciones cortas.

Aritmética.—Efectuaron satisfactoriamente todos los ejercicios que sobre esta asignatura exige el Programa de la clase.

Lecciones sobre objetos.—Los diversos tipos que abrazan estas lecciones, fueron desarrollados regularmente por los alumnos, distinguéndose muy particularmente en forma.

3º y 4º etapas

A causa del número reducido de alumnos que comprende cada una de estas clases, se procedió á examinar conjuntamente.

Lenguaje.—Leyeron en el libro 2º de Vasquez Acevedo bastante correctamente, con regular entonación y prestando atención á las pausas e inflexiones de voz. Efectuaron con regularidad, animación e interés, varios ejercicios orales de gramática y composición.

Aritmética.—En esta asignatura debieron, aunque medianamente, lo requerido por el Programa respectivo.

Lecciones sobre objetos.—Los diversos temas que encierran estas lecciones fueron desarrollados suavemente por ambas etapas, teniendo solo que observar ésta Comisión que en *El Heraldo* únicamente cumplieron con lo determinado el Programa para aquéllas.

Síntesis.—La Sub Comisión de I. Primaria de Caraguatá, se ha dirigido á la Deportamental, suplicando se provea de maestro á la escuela rural de aquél lugar, actualmente vacante.

Síntesis.—La Sub Comisión de I. Primaria de Caraguatá, se ha dirigido á la Deportamental, suplicando se provea de maestro á la escuela rural de aquél lugar, actualmente vacante.

Gran punto son tres mezcetas.

Presupuestos.—Según un cólega de la Capital, se ha reunido á la Comisión de I. Primaria del Departamento, la cantidad de 700 \$ para pago de presupuestos.

Cenas.—En el Hotel de Guapí se dan señas á la salida del Teatro.

Jugos con fruta.—Está noche se estrenó con esta fiesta Zarzuela, la Compañía del Sr. Galván.

Atentos.—El número de alumnos que asisten á la escuela mixta á cargo de la señora Poyol, es de 117.

Último.—Dentro de pocos días se procederá por la Inspección Departamental, á la distribución de útiles y textos para las escuelas públicas de la localidad y del Departamento.

Comisionado especial.—El señor Inspector Departamental, ha sido comisionado por la Comisión para conseguir local para la escuela del Paso de los Toros.

Alumbrado.—En la segunda entrantía se vía á dar comienzo á la obra de este impuesto.

Recitaciones.—El Comercio, en el número del Miércoles, dice que por cuarenta pesos se puede adquirir una storia de clásica en el ejido de esta Villa, con la ventaja de que el desembolso no se hace inmediatamente sino que la municipalidad da plazos para el pago.

Hay error en esa afirmación, pues las clásicas no se venden por cuarenta pesos; ni la Junta las concede en las condiciones que dice el Comercio.

Las escuelas.—La Comisión de I. Primaria va á establecer escuelas en los siguientes puntos: Paso Honda, Cañas, Paso de Colonia y Cuchilla de Pereira.

Muy bien.

dejárselas en su mayor parte descompuestas, son sumamente incómodos y impropios para la observación de los métodos modernos y para el mantenimiento normal de la disciplina y del orden en clase y en número suficiente para la asistencia ordinaria.

Explosivos.—En el desarrollo de este asignatura, los niños de esta clase demostraron tener algunos de los conocimientos determinados por el Programa respectivo.

Aritmética.—Cumplieron con lo prescripto por el Programa para esta clase, en la parte que se refiere á cálculo mental; pero en multiplicación escrita, solo alcanzaron á la representación de cantidades hasta diez.

Lecciones sobre objetos.—En esta asignatura, poco ó ningún ejercicio han hecho los alumnos.

Por tanto, ésta Comisión se limitó á dirigir á los alumnos sencillas preguntas que fueron contestadas rápidamente.

4º clase

Jaccottet. Secretario.

Comisión de I. Primaria de Tacuarembó.

San Fructuoso, Enero 15 de 1887.

Es copia fiel del original:

Manuel C. Jaccottet. Secretario.

Secretaría I. Primaria.

San Fructuoso, Febrero 7 de 1887.

Es copia fiel del original:

Manuel C. Jaccottet. Secretario.

NOTICIAS

Novedades.—La Agencia de Magaña hermanos, ha recibido algunos ejemplares de la preciosísima habanera «Caramelo», arreglada para piano solo y también para canto.

En venta: casa del Sr. Don Juan B. Oliveira.

Aritmética.—Efectuaron satisfactoriamente todos los ejercicios que sobre esta asignatura exige el Programa de la clase.

Lecciones sobre objetos.—Los diversos tipos que abrazan estas lecciones, fueron desarrollados regularmente por los alumnos, distinguéndose muy particularmente en forma.

El herido se halla asistiendo en casa de su sucesor Nadal y hasta este momento sigue bien de la herida.

El joven Esteves que fue arrestado, ha sido puesto en libertad bajo fianza.

Lamentamos sinceramente ese desgraciado suceso.

Verba.—En la cinta de comercio de doña Juan B. Oliveira, se ha recibido una partida de verba de superior calidad, la que se venderá precio muy acomodado.

Nueva estrecha.—Ayer se dio principio á la limpieza de las plazas públicas.

Correos.—En las Tres Cruces, Paso del Manco, se va á establecer una agencia del correo.

Tentativas.—Varios jóvenes piensan dar terribles en los tres días de carnaval.

Bailes y paseos.—En los días de carnaval se darán algunos bailes públicos en el Teatro San Fructuoso.

Asistencia.—La escuela de varones N.º 2 tiene una asistencia diaria de 70 alumnos.

Falta de plata.—Dedican á las escuelas de inferioridad los recursos necesarios para la asistencia del menor.

En Montevideo.—Hoy llega la diligencia.

Hotel Central.

Reportaje.



HOTEL MONTEVIDEO

Habiendo trasladado el Café Restaurant que tenía establecido en el «Club Progrés» a la calle 25 de Mayo, (antigua casa de los señores Pintos y Cadilla;) me hago un deber en ofrecer a mis numerosas felicitaciones y al público en general el referido establecimiento.

Inútil es hacer presente al pueblo Tacuarembense, las comodidades que encierra el establecimiento que pongo á su disposición, en él harán mis favorecedores esmerado servicio y precios módicos al alcance de todas las clases sociales.

San Fructuoso, Noviembre 27 de 1886:
Doroteo Alcaez.

Tienda, Almacén y Ferretería
DE
JUAN Bta. OLIVA
Es la casa que vende mas barato.

CALLE 18 DE JULIO ESQUÍÑA SALTILLO

VINO Y GRAGEAS

DEL DOCTOR VIVIEN
EXTRACTO DOBLE DE HIGADO DE BACALAO

Premiado con Medalla de Oro y Plata
POR LA ACADEMIA NACIONAL
Ordenado en los Hospitales de Francia
América, Inglaterra, Rusia, etc.

Administrar bajo forma facilísima y agradable á todas las edades, los principales componentes curativos del aceite de Bacalao, evitando así el olor y el sabor detestable en impedir á menudo los tratamientos de aquél cuya repugnancia al tomarlo causa otras indisposiciones, tal ha sido el servicio hecho por el Doctor Vivien; la experiencia ha venido a consolidar más y más sus buenos resultados.

París, 50, Boulevard Strasbourg

DILIGENCIA

DE

PEDRO CASTELL

CARRERA DE MONTEVIDEO Á TACUAREMBÓ

BÓ POR EL PASO DE LOS TOROS

Salidas de Montevideo en el Ferrocarril C. de U. los días 10, 20 y 30 de cada mes.

Salidas de Río Negro, Paso de los Toros, los días 10, 20 y 30 (llegada del tren.)

Salidas de Tacuarembó los días 5, 15 y 25 de cada mes.

AGENCIAS

En Montevideo: Mensajerías Orientales, calle Uruguay 39.

En Río Negro: Paso de los Toros, casa de Alfredo O. García.

En Tacuarembó: casa de Juan B. Oliva, 18 de Julio 23.

NOTA: Las diligencias en las salidas de Tacuarembó según este Itinerario, conducirán pasajeros para Paysandú en combinación con diligencias de la misma Empresa. Los precios de pasaje serán igual á los que lleva cualquier otra empresa.

Aviso

Pongo á mi conocimiento del público que los currajes de mi propiedad se encuentran aptos para alquiler, contando al efecto con buenos caballos, y á precios módicos.
San Fructuoso, Octubre 20 de 1886.
Ramon M. Mata.

DOCTOR AGUSTÍN PEREZ IGLESIAS
Médico Cirujano de la Facultad de Madrid
Especialista en Partos y Enfermedades de las Señoras

Recién llegado á esta Villa, ofrece al público sus servicios profesionales, contando con un gabinete de consultas arreglado á las exigencias modernas.

Diarriamente recibe en su consultorio de 3 á 4 de la tarde y atiende a cualquier hora los llamados de esta villa y campañía.

A la clase pobre atenderá gratuitamente los días Domingo de 9 á 10 de la mañana.

Consultorio y domicilio: Hotel Español Cuarto número 1.

COMPOSICIONES CRIOLLA
POR

El cantor Uruguayo

Aniceto Gallarreta

Se vende en la casa de comercio de Don Juan B. Oliva á 50 cts. el ejemplar

Peluquería Oriental

DE

Lino Brignardello

El dueño de este establecimiento reciente, titulado reaberto en la calle 25 de Mayo avisa al público de la Villa y campañía que hay siempre un grande y rico surtido de camisas, sombreros, corbatas, perfumerías de las más finas que se conocen, pañuelos, escarpines e infinitud de otros artículos que sería largo enumerarlos.

Se afeita y se corta el pelo á precios sin competencia, cortando para el efecto con un espacioso y cómodo salón. También se hace este servicio á domicilio á las personas que lo soliciten.

Servicio elegante y esmerado

También se sirven á domicilio las personas que así lo soliciten.

Precios sumamente módicos, al SISTEMA NUEVO por filosofar que el sistema antiguo trae malas consecuencias.

Calle 18 de Julio N.º 87 y 89. Antigua barbería de Amaral.

NUEVO ITINERARIO

DE LA

DILIGENCIA

DE

JOSÉ GOMEZ

HACE LA CARRERA DE MONTEVIDEO Á TACUAREMBÓ, POR EL PASO DE LOS TOROS, GUICHILLA DE PÉRALTA, IDÉM DE LA PAMPA, PEDERNAL, PIEDRA SOLA Y SAN BENTOS.

Salidas de Montevideo en el Ferro C. Central,

los días 5, 11, 18 y 26

Salidas del P de los Tros los días 4, 12, 19 y 27

Salidas de Tacuarembó los días 1, 8, 16 y 25

AGENCIAS

En Montevideo: Mensajerías Orientales, Uruguay 59.

Paso de los Toros: Alfredo O. García.

Tacuarembó: Pablo Gaye (hijo.)

SASTRERIA Y ROPEARIA DE

LA UNION

DE

ROSARIO MAIDA Y CIA.

En esta antigua casa en la que trabajan oficiales de reconocida competencia en el delicado y difícil arte de vestir, tanto en su carácter de particular como militar con la perfección y elegancia como lo hacen las mejores y más acreditadas Sastrerías de la Capital, se recibe por casi todas las diligencias géneros de última novedad.

PRECIOS MODICOS Y SIN COMPETENCIA

«LA ORIENTAL»

Fábrica de sellos de goma
de
P. GILLARDO y C. - MONTEVIDEO -
Agente en Tacuarembó

JUAN B. OLIVA

HIJOJO OJO OJOIII

UN BUEN NEGOCIO

Se alquila una casa esquina, con condiciones y ventajas inmejorables para todo ramo de comercio, situada en esta Villa en la Calle General Flores, formando esquina con la de General Artigas, y dando frente por ambas calles con la bodega y carpintería del señor Gali y las dos Escuelas públicas de niñas.

Para tratar, la persona interesada puede ocurrir á la casa de don Carlos Landó.

San Fructuoso, Setiembre 29 de 1886.

S. 29, un m.

REVOLUCION

¡Hasta 22 MESES DE PLAZO Y A PAGAR POR MENSUALIDADES DE CIEN PESOS!!!

Se vende la casa de la sucesión Castell (Castel) ubicada en el corazón del pueblo, más apropiada para cualquier clase de negocio, siempre ha ganado una mensualidad que supera al 1 %. Posee un soto de montaña todo cercado de material de primer orden, su riquísimo parque de hierro cuyo costo fué de 500 \$, un grandísimo poso de agua, una espléndida arboleda, dos cuerpos de edificación en perfecto estado, pisos de tabla, grandes mostradores, y estantes, treinta y tantas varas de vereda de losa piedra etc etc, en fin, es la finca picincha que se propone y que está al alcance del más pobre.

¡Hacerse propietario en 22 meses de plazo, pidiendo el comprador tomar posesión de la casa una vez paga la primera mensualidad!!!

Para tratar con el oficial 2.º de la Jefatura.

La Ilustración

ALMANAQUE ILUSTRADO PARA 1886
Se vende en la casa de comercio de Don Juan B. Oliva á 80 cts. el ejemplar.

AVISO

COMISARIA GENERAL de INMIGRACIÓN
MONTEVIDEO

En esta Comisaría General, se hallan siempre disponibles familias labradoras y peones de todo trabajo.

Las personas que los necesiten pueden dirigirse por carta á la misma, en la calle 25 de Mayo n.º 121, especificando en ella con la mayor claridad, las condiciones bajo las cuales serán recibidos, como será sueldo mensual que deben ganar, clase de trabajo á que se destina, ó otra condición enquieras.

La Comisaría General trasporta por cuenta del Gobierno, los inmigrantes que sean solicitados, hasta los puntos en que llegue el ferro-Carril, y por el río hasta los puntos en que toquen los paquetes.

Montevideo, Mayo 16 de 1885.

Pedro Rica Zuchetti.

Cto. Oral de Tutes.

AGENCIA

DE

Diarios y Periódicos

DE

JUAN B. OLIVA

En esta Agencia se reciben suscripciones á las publicaciones siguientes:

El Siglo, La España, La Razón, La Nación, Boletín Masónico, La Tribuna Popular, La Libertad, La Palabra, La Moda, Elegante, Ilustración Española, Moda de los Sastres, Ilustración Catalana, La Ilustración Italiana, Moda Italiana y genovesa, Revista Forense, El Sacerdote La Mujer y el Confesorario, Estudios literarios por Francisco Haiz, José Pedro Varela, El Payador Oriental, Biblioteca Universal, Revolución Religiosa, Manzana de la Gloria, Guía General del Comercio.

Petenera, y Maluménas - La Gralla - El Aprendiz.

Muchas otras publicaciones europeas las cuales están en el catálogo en la misma agencia y á disposición del público.

Calle 18 de Julio esquina Salto, perm.

AVISO IMPORTANTE

Jarabe curativo

DE
SEIGEL

Este maravilloso remedio viene contenido en frascos que llevan grabado en el cristal el nombre del Sr. A. J. White, y están envueltos en un prospecto que explica en 17 idiomas y dialectos el modo de usarlo.

Se vende en la casa de comercio de Don Juan B. Oliva